



Programa Erasmus+

Acción Clave 107: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje entre países del programa y asociados

Proyecto 2020

Movilidad del personal docente y no docente (STT) de Instituciones de Educación Superior para Formación

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueban y hacen públicas las relaciones PROVISIONALES de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección de la convocatoria de la **Acción Clave 107 del Programa Erasmus+: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje entre países del programa y asociados. Movilidad del personal docente y no docente (STT) de Instituciones de Educación Superior para Formación.**

Finalizado el plazo para la presentación de solicitudes, de acuerdo con lo que establece la base 7.1 de la convocatoria de la **Acción Clave 107 del Programa Erasmus+: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje entre países del programa y asociados. Movilidad del personal docente y no docente (STT) de Instituciones de Educación Superior para Formación**, este Vicerrectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar y hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos al proceso de selección, que se adjunta como Anexo I.

Segundo. Aprobar y hacer pública la relación provisional de aspirantes excluidos del proceso de selección, con indicación de sus causas, que se adjunta como Anexo II.

Tercero. De acuerdo con lo recogido en la base 7.2 de la convocatoria, se concede un plazo de **5 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, para presentar alegaciones o subsanar, en los casos en los que sea posible, las causas que motivan la exclusión.

El plazo de subsanación finaliza el 31 de mayo de 2023.

La documentación deberá ser dirigida a la Sección de Relaciones Internacionales de la Universidad de Zaragoza y remitida a través del **REGISTRO ELECTRÓNICO de la Universidad de Zaragoza** [sede.unizar.es], con la identificación concertada válida en esta Universidad (NIP y contraseña administrativa).

Cuarto Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [[e-TOUZ](https://e-touz.unizar.es)] de la sede electrónica de la Universidad [sede.unizar.es]. Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet:

<https://internacional.unizar.es/ka107-movilidad-entre-paises-del-programa-y-paises-asociados-erasmus-para-pdipas>

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, FRANCISCO BELTRÁN LLORIS. | Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la LEY 39/2015

CSV: 6293aa0870daa49c8bacef596227b772	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	24/05/2023 10:33:00	





ANEXO I

Programa Erasmus+

**Acción Clave 107: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje
entre países del programa y asociados**

Proyecto 2020

**Movilidad del personal docente y no docente (STT) de Instituciones de
Educación Superior para Formación**

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	PAÍS	ÁREA
MARCUELLO PABLO , Juan José	Nanjing Tech University	CHINA	Ingeniería Eléctrica
MIGUEL GONZÁLEZ, Rafael Pablo de	Nanjing Tech University	CHINA	Educación



6293aa0870daa49c8bacef596227b772

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6293aa0870daa49c8bacef596227b772>

CSV: 6293aa0870daa49c8bacef596227b772	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	24/05/2023 10:33:00	



ANEXO II

Programa Erasmus+

**Acción Clave 107: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje
entre países del programa y asociados**

Proyecto 2020

**Movilidad del personal docente y no docente (STT) de Instituciones de
Educación Superior para Formación**

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

APellidos y Nombre	Institución	País	Área	Causa Excl.
AGUILAR LATORRE, Alejandra	Université Internationale de Rabat	MARRUECOS	Psicología	1

1. El acuerdo de movilidad no cuenta con la firma del coordinador en la Institución de destino.

CSV: 6293aa0870daa49c8bacef596227b772	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	24/05/2023 10:33:00	